



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Villa Mercedes (San Luis), 15 de Mayo de 2024. -

VISTO:

El EXPE 5504/2024, mediante el cual se solicita la compra de ajo semilla; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing Agr (Esp.) Patricia Bazán como directora del Proyecto: " Horticultura en el km 0: oportunidades de mejoras en la economías populares de Villa Mercedes, San Luis" solicita la compra de distintas variedades de ajo semilla.

Que el mencionado proyecto ha sido seleccionado en el marco de la “CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ECONOMÍA POPULAR – AÑO 2022”, RESOL-2022-698-APN-MCT.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de pesos un millón ochocientos quince mil (\$ 1.800.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Planilla de Especificaciones Técnicas, Anexo I y Declaraciones



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Agropecuarias

Juradas), para la adquisición de ajo semilla en el marco del Proyecto: " Horticultura en el km 0: oportunidades de mejoras en la economías populares de Villa Mercedes , San Luis" por el importe de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.00,00).

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 77/24 con fecha de apertura fijada para el día 20 de Mayo de 2024 a la hora 09:00.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse preventivamente con cargo a Grupo Presupuestario 8134 Horticultura en el Km 0: Oportunidades de mejoras en las economías populares el importe de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.000,00).

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Hoja de firmas